



200.22.09- 73

Yumbo, Noviembre 22 de 2023

Ingeniero
RUBEN DARIO MILLAN VARGAS
Director
IMETY



2023-010-00001344
2023-12-01 10:09 Us VENTANA LA
Destino: Dirección
Rem Des : RUBEN DARIO MILLAN
Asunto: INFORME SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO
IMETY

202301000001343

Asunto: Remisión Informe Seguimiento cumplimiento Ley 1712 de 2014

Respetuosamente en mi rol como Asesora de Control Interno me permito remitir a usted el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 con corte a noviembre 20 de 2023.

La entidad para este periodo alcanzó un cumplimiento del 97% de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública observándose no ha tenido avance desde el mes de febrero de 2023.

En el seguimiento realizado se evidenció que a la fecha no se ha publicado el informe de Gestión del director saliente

No estan publicados los proyectos de inversión del 2023

Normatividad de los servicios que presta la entidad, costos, procesos

No se ha publicado el Mapa de riesgos Institucional

RECOMENDACIONES :

-Se recomienda solicitar al líder de Gestión de Tecnologías de la Información y la comunicación presentar informe trimestral acerca de la información que no se ha publicado en la página.



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574579
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

Publicar en la página Web Institucional la información que hace falta publicar con el fin de alcanzar un mayor porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Se adjunta la matriz de cumplimiento de Transparencia Activa de la Ley 1712 de 2014 con la información del seguimiento realizado y su porcentaje de cumplimiento con las observaciones de Control Interno.

Cordialmente,



HEGNY BON LENIS
Asesora de Control Interno- IMETY

Proyectó y elaboró : Diego Fernando García 
Revisó y Aprobó: Hegny bon Lenis

Copia:Ruben Dario Barreto: Líder Tics
Gestión Documental

Matriz de Cumplimiento de Transparencia Activa de la Ley 1712 de 2014

Artículo 4o Dec 103/15. **Publicación de información en sección particular del sitio web oficial.** Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el Artículo 5o de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", la siguiente información:

Cumple No

Tipo de Información	#	Actividad	Norma	Descripción	Cumplimiento			Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Ubicación Sitio Web	Observaciones OCI	
					Sí	No	Parcial					
1) La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.1	Estructura Orgánica	Art. 9.a) L 1712/14	Descripción de la estructura orgánica.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 1 Transparencia y atención al ciudadano	
				Funciones y deberes.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/otro-sistema-de-direccion/	Se encuentra la información de las funciones de las áreas de la institución pero no los deberes.	
				Ubicación de sus sedes y áreas.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/contacto/		
				Descripción de divisiones o departamentos.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/dependencias/		
				Horario de atención al público.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/contacto/		
1) La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.2	Presupuesto y Plan de Acción	Art. 9.b) L 1712/14 Art. 74 y 77 L 1474/11 Par	Presupuesto general asignado.								
				Ejecución presupuestal histórica anual.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/presupuesto/		
				Planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción): A más tardar el 31 de Enero de cada año, se deberá publicar en sus respectiva página web el plan de Acción para el siguiente año. En el cual se especificarán:	X			1	1	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 10 Planeación	
				- Objetivos	X							
				- Estrategias	X							
				- Proyectos	X							
				- Metas	X							
- Responsables		X										
- Los planes generales de compras.												
- Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 6 Información financiera					
- Informe de gestión del año inmediatamente anterior	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/informes-de-gestion/	Punto 8 Informes de gestión en transparencia y acceso a la Información					
- Presupuesto desgregado con modificaciones	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 6 Información financiera					
1) La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.3	Talento Humano	Art. 9.c) L 1712/14 Art. 5 Dec 103/15 Par.1	Directorio de los servidores públicos y contratistas con la siguiente información:			X				Se evidencia la información del personal de planta y tiene el nombre de DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS.	
				- Nombres y apellidos completos	X							
				- País, dpto., ciudad de nacimiento			X					
				- Formación académica		X						
				- Experiencia laboral y profesional		X						
				- Empleo, cargo o actividad que desempeña.	X							
				- Dependencia en la que presta sus servicios a la entidad.	X							
				- Dirección de correo electrónico institucional.	X							
				- Teléfono institucional	X							
				- Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.			X					
- Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate de contratos			X									
						1	1	https://www.imetv.edu.co/directorio-de-funcionarios-y-contratistas/	Cada Funcionario tiene un link que aparentemente lo enlaza con su información o hoja de vida en la plataforma SIGEP pero al ingresar no permite acceder al sitio - Hay que Actualizar la información del personal en la plataforma (cambiar al Director)			
1) La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.4	Planeación de decisiones y políticas	Art. 9.d) L 1712/14 Art. 11.i) L 1712/14 Art. 15 Dec 103/15 Art. 11.c) Ley 1712/14	Normas generales y reglamentarias del sujeto obligado.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 7 Transparencia y acceso a la información	
				Políticas, lineamientos o manuales.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 4 Jurídico	
				Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.		X		0	0			N o se evidencia
				Indicadores de desempeño.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 8 Informes de gestión en transparencia y acceso a la información	
				Mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	La información se encuentra en transparencia y acceso a la información	
				Descripción de los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/		

Tipo de	#	Actividad	Norma	Descripción	Cumplimiento			Puntaje a	Puntaje	Ubicación Sitio Web	Observaciones OCI	
					SI	No	Parcial					
1)La información mínima requerida a publicar de que tratan los Artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.5	Contratación	Art.11.d) L. 1712/14	Contenido de las decisiones y/o políticas adoptadas que afecten al público, con fundamentos e interpretación autorizada de ellas.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/normatividad/normas-imety/		
			Art.9.e) L. 1712/14 Art.10) Dec. 103/15	Plan Anual de Adquisiciones (PAA) . Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos y privados, deben publicar en su página web y en el SECOP el PAA para los recursos de carácter público que ejecutarán en el año. Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia. En caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el Art.74 Ley 1474 de 2011	X			2	2	https://www.imety.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/ https://www.imety.edu.co/contratacion-realizada/		
			Art.10 L. 1712/14 Art.7 Dec. 103/15 Par. 2 y 3	Tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal cada entidad deberá crear un vínculo SECOP o el que haga las veces.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/contratacion-realizada/	Se debe descargar el archivo del año solicitado y el documento contiene los enlaces a los contratos.	
			Art.10 L. 1712/14	Tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal, cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 11 Contratación	
			Art.9.f) L. 1712/14 Art.7 Dec. 103/15	Los plazos de cumplimiento de los contratos (SECOP).	X			2	2	https://www.imety.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	En transparencia y acceso a la información en el punto 11, contratación se encuentra el link DE ACCESO A LA CONTRATACION al descargar el excel e ingresar vemos el inicio y la finalización de los contratos del 2022	
			Art.8.g Dec. 103/15	Datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública. El sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.		X		2	1	https://www.imety.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	La información no se encuentra en la plataforma pero se puede tener acceso a esta ingresando a la página del IMETY / transparencia / punto 11 contratación / secop2 pero solo dan un acceso a la plataforma no muestra directamente la información de la institución hay que buscar la información de la entidad y el periodo de contratación.	
			Art.11.e) L. 1712/14 Art.9 Dec. 103/15	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras (Manual de Contratación).	X			2	2	https://www.imety.edu.co/manual-de-contratacion/		
	1.6	Control	Art.9.g) L. 1712/14	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/control/	En este link podemos ver la información de las auditorías realizadas a todas las áreas incluida el área financiera que es la que maneja el ejercicio presupuestal.	
			Art.11.e) L. 1712/14	Los informes de gestión, evaluación y auditoría.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/control-y-evaluacion/		
			Art.11.f) L. 1712/14	Todo mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/		
	1)La información mínima requerida a publicar de que tratan los Artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.7	Trámites, Servicios, atención al ciudadano y PQR.	Art.9.g) L. 1712/14	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de conformidad con el Art.73 /1474 /11. Revisar: ABC del PAAC (http://bit.ly/1M12DKv)	X			2	2	https://www.imety.edu.co/wp-content/uploads/2022/02/1300_Pi...GP_02-PLAN-ANTICORUPCION-Y-DE-ATENCION-AL-CIUDADANO.pdf	
					Detalles de los trámites y servicios brindados directamente al público o que se pueden agotar en la entidad.	X						la pagina se conecta directamente con el SUIT donde esta toda la información requerida.
				-Normatividad sobre los trámites y servicios.	X						la pagina se conecta directamente con el SUIT donde esta toda la información requerida.	
Art.11.a,b) L. 1712/14 Art.6 del Dec. 103/15				-Procesos, protocolos y formularios.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/tramites-y-servicios/		
				-Costos	X							
				Crear en el sitio web del sujeto obligado un enlace al Portal del Estado Colombiano o al que haga sus veces (www.gobiernoenlinea.gov.co)	X			2	2	https://www.imety.edu.co/	en la pagina principal del IMETY hay un enlace en la parte baja de esta donde se encuentra el link GOBIERNO DIGITAL pero este enlace al momento de la revisión no estaba funcionando	
Art.11.b) L. 1712/14 Art.16 del Dec. 103/15 Par. 1 y 2				Todo mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado. Los sujetos obligados deben divulgar en el sitio web oficial, los medios de comunicación física y otros canales de comunicación habilitados por el mismo, los siguientes medios destinados a la recepción de solicitudes de información pública deben ser: -Números telefónicos. -Direcciones físicas. -Direcciones electrónicas oficiales destina	X			2	2	https://www.imety.edu.co/quejas-y-reclamos/ https://www.imety.edu.co/quejas-y-reclamos/	Parte inferior de la pagina principal	

1.8	Registro de Publicaciones	Art.11.0.L 1712/14 Art. 37.38 Dec. 103/15	Un registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles.	X				2	2	https://www.imetv.edu.co/web-content/umbasb/2021/11/Publicaciones-3-2021a-Web-Aff	falta actualizar la informacion.			
1.9	Registro de Activos de Información	Art.11.0.L 1712/14 Art. 37.38 Dec. 103/15	El Registro de Activos de Información. (Remitirse al tipo de Información # 2)	X				2	2	https://www.imetv.edu.co/registro-activos-de-informacion/	tiene la informacion 2022 proximo año se registra 2023			
1.10	Datos Abiertos	Art.11.0.L 1712/14 Art. 11. Dec. 103/15	Publicación de Datos abiertos en (www.datosabiertos.gov.co). Seguir condiciones técnicas elaboradas por Min TIC : (www.datos.gov.co)	X				2	2	https://www.imetv.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/	Punto 9 datos abiertos tiene un link que me lleva https://www.datos.gov.co/browse?qimety .			
	Tipo de	#	Actividad	Norma	Descripción			Cumplimiento			Puntaje a	Puntaje	Ubicación Sitio Web	Observaciones OCI
					Sí	No	Parcial							
Registros de Activos de Información.	2	Componentes del Registro de Activos de Información	Art.13.L 1712/14 Art.16.L 1712/14 Art. 37.38. Dec. 103/15	El Registro de Activos de Información (RAI) debe elaborarse en formato de hoja de cálculo y publicarse en el sitio web oficial del sujeto obligado, así como en el Portal de Datos abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o lo sustituya.	X				2	2	https://www.imetv.edu.co/registro-activos-de-informacion/			
				Componentes del Registro de Activos de Información. El RAI debe contener, como mínimo, los siguientes componentes:	X				2	2				
				- Todas las categorías de información del sujeto obligado.	X									
				- Todo registro publicado.	X									
				- Todo registro disponible para ser solicitado por solicitado por el público.	X									
				Para cada uno de los componentes del RAI debe contener como mínimo, los siguientes componentes:	X				2	2				
				-Nombre o título de la categoría de información	X									
				- Descripción del contenido de la categoría de la información	X									
				- Idioma	X									
				- Medio de conservación	X									
- Formato	X													
- Información publicada disponible	X													
3) Índice de Información Clasificada y Reservada	3	Componentes del Índice de Información Clasificada y Reservada	Art.20.L 1712/14 Art. 24. 27.28. 29.30.31.32.33 del Dec. 103/15	El Índice de Información Clasificada y Reservada deberá publicarse en el sitio web oficial del sujeto obligado en formato Excel.	X				2	2	https://www.imetv.edu.co/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/	se encuentra hay que actualizar la informacion se encuentra la del 2018		
				El Índice de Información Clasificada y Reservada será de carácter público, deberá publicarse en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o sustituya. (www.datos.gov.co)		X				0		0		
				Contenido del Índice de Información Clasificada o Reservada. El Índice de Información debe Clasificada o Reservada indicará, para cada información calificada como reservada o clasificada, lo siguiente:	X				2	2				
				-Nombre o título de la categoría de información	X									
				-Nombre o título de la información	X									
				-Idioma	X									
				- Medio de conservación y/o soporte	X									
				- Fecha de generación de la información	X									
				-Nombre del responsable de la información	X									
				- Objetivo legítimo de la excepción	X									
-Fundamento constitucional o legal	X													
-Fundamento jurídico de la excepción	X													
- Excepción total o parcial	X													
- Fecha de la calificación	X													
-Plazo de clasificación o reserva.	X													
	Tipo de	#	Actividad	Norma	Descripción			Cumplimiento			Puntaje a	Puntaje	Ubicación Sitio Web	Observaciones OCI
					Sí	No	Parcial							
4)Esquema de Publicación de Información	4	Componentes del Esquema de Publicación de Información	Art. 12.L 1712/14 Art.41.42 Dec. 103/15	El Esquema de Publicación será difundido a través de su sitio web, y en su defecto, en los dispositivos de divulgación existentes en su dependencia, incluyendo boletines , gacetas y carteleras.			X		1	1	https://www.imetv.edu.co/esquema-de-publicacion-de-la-informacion/			
				Esquema de publicación debe incluir:										
				1) La lista de información mínima publicada en el sitio web oficial del sujeto obligado o en los sistemas de Información del Estado, conforme a lo previsto en los artículos 9,10, y 11 de la Ley 1712/14.	X				2	2				
				2) La lista de información publicada en el sitio web oficial del sujeto obligado, adicional a la mencionada en el numeral anterior, y conforme a lo ordenado por otras normas distintas a la Ley de Transparencia y del Decreto al Acceso a la Información Pública Nacional.	X									
3) Información publicada por el sujeto obligado, originada en la solicitud de información divulgada con anterioridad, de que trata el artículo 14 de la Ley 1712/14.	X													
4) Información de interés para la ciudadanía, interesados o usuarios, publicada de manera proactiva por el sujeto obligado, relacionada con la actividad misional del sujeto obligado y sus objetivos estratégicos.	X													

Tipo de Información	#	Actividad	Norma	Descripción	Cumplimiento			Puntaje a Lograr	Puntaje Obtenido	Ubicación Sitio Web	Observaciones OCI
					Sí	No	Parcial				
				→ Para cada una de los anteriores componentes de Esquema de Publicación de Información se debe indicar:	X			2	2		
				a) Nombre o título de la Información:	X						
				b) Idioma:	X						
				c) Medio de conservación y/o soporte:	X						
				d) Formato. Ej.: audio, video, imagen, etc.	X						
				e) Fecha de generación de la Información:	X						
				f) Fecha de actualización:	X						
				g) Lugar de consulta:	X						
				h) Nombre de responsable de la producción de la Información:	X						
				i) Nombre del responsable de la Información:	X						
				-Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios en los procesos de adopción y actualización del Esquema de Publicación de Información. Ver punto 1,4 de la Matriz. Planeación, decisiones y políticas. Art. 11, i), Ley 1712/14	X			0	0		
5) Programa de Gestión Documental	5	Componentes del Programa de Gestión Documental	Art.15 L 1712/14 Art. 44,45,46,47,48,49,50 Dec.103/15	Publicar en la sección particular del sitio web oficial denominada "Transparencia y acceso a Información Pública" el Programa de Gestión Documental.	X			2	2	https://www.imety.edu.cr/wp-content/uploads/2024/10/105_OFI_GD_02-PROGRAMA-DE-GESTION-DOCUMENTAL-v3.pdf	
6) Tablas de retención documental	6	Componentes de las Tablas de Retención Documental	Art.13 L 1712/14 Dec.103/15 Art.4 Par. 1	Se deben publicar las Tablas de Retención Documental que son las listas de series documentales con sus correspondientes tipos de documentos, a los cuales se les asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos. (Seguir lineamientos del Archivo General de la Nación. www.archivogeneral.gov.co/trd).	X			2	2	https://www.imety.edu.co/tablas-de-retencion-documental-2/	
7) Informe de solicitudes de acceso a la información	7	Componentes del Informe de solicitudes de acceso a la información	Art.11 h) L1712/14 Art.52 Dec.103/15 Par. 2	El sujeto obligado debe publicar un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado. Respecto de las solicitudes de acceso a la información pública, el informe debe discriminar la siguiente información mínima: 1) Número de solicitudes recibidas. 2) Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3) Tiempo de respuesta a cada solicitud. 4) Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	X X X X			2	2	https://www.imety.edu.co/informe-de-pgrts/	
8) Los costos de reproducción de información Pública con su respectiva motivación	8	Componente de los costos de reproducción de información Pública con su respectiva motivación	Art.20,21, Dec.103/15 Art.3 Decreto 1494 de 2015	Publicar en la sección particular del sitio web oficial denominada "Transparencia y Acceso a Información Pública" los costos de reproducción de la información pública. 1) Aplicar el principio de gratuidad y, en consecuencia, no cobrar costos adicionales a los de reproducción de la información. 2) Permitir al ciudadano, usuarios elegir el medio por el cual se quiere recibir la respuesta. a) Elegir el medio por el cual quiere recibir la respuesta. b) Conocer el formato en el cual se encuentra la Información solicitada, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Publicación de Información. c) Conocer los costos de reproducción en el formato disponible, y/o los costos de reproducción en el evento en que el solicitante elija un formato distinto al disponible y sea necesaria la transformación de la información, de acuerdo con lo establecido por el sujeto obligado en el Acto de Motivación de los costos de reproducción de Información Pública.	X X X X X		X	1 2 2 2 2	1 2 2 2 2	https://www.imety.edu.co/costos-de-reproduccion-de-la-informacion-publicada/ https://www.imety.edu.co/quejas-y-reclamos/	
				La información pública es divulgada en diversos idiomas y lenguas a solicitud de las autoridades de las comunidades particulares que son afectas por el sujeto obligado.	X			2	2	https://www.imety.edu.co/	tiene un enlace que ayuda a traducir el lenguaje señas
				Los formatos alternativos son comprensibles para los grupos que particularmente son afectados por el sujeto obligado.	X			2	2		
				Los medios de comunicación utilizados por la entidad deberán cumplir con las directrices de accesibilidad que dicte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunidades a través de los lineamientos que se determinen en la Estrategia de Gobierno en línea.	X			2	2		

Tipo de	#	Actividad	Norma	Descripción	Cumplimiento			Puntaje a	Puntaje	Ubicación Sitio Web	Observaciones OCI
					Sí	No	Parcial				
9) Criterio Diferencial de Accesibilidad	9	Componentes del criterio Diferencial de Accesibilidad	Art. 8 L 1712/14 Art. 12, 13, 14 Dec 103/15	Accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad. Los sujetos obligados deben cumplir con los criterios y requisitos generales de accesibilidad conforme a los lineamientos de la Norma técnica Colombiana 6047, "Accesibilidad al medio físico, espacios de servicio al ciudadano en la Administración Pública Requiridos".	X			2	2		
			→ Se entenderá por formato alternativo, la forma, el tamaño o modo en la que se presenta la información pública o se permite su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad, en aplicación del criterio diferencial de accesibilidad.	X			2	2			
10) Información Previamente Divulgada	10	Componentes de la Información Previamente Divulgada	Art. 14 L 1712/14	El sujeto obligado garantiza y facilita a los solicitantes el acceso a toda la información previamente divulgada en los términos establecidos.	X			2	2	https://www.imetv.edu.co/quejas-y-reclamos/	
			Art. 14 L 1712/14	Pública de manera proactiva las respuestas a las solicitudes en el sitio web, y en su defecto a través de los dispositivos existentes en su entidad (boletines, gacetas y carteleras).	X			2	2		Por correo o plataformas, y aplicaciones.
11) Sistemas de Información	11	Componentes de Sistemas de Información	Art. 17 L 1712/14	La entidad asegura la efectividad de los Sistemas de Información electrónica como herramienta para promover el acceso a la información por medio de:	X			2	2		
			Art. 17.a L 1712/14	- La estructuración de los procedimientos y articulados con los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental de la entidad.	X			2	2		
			Art. 17.b L 1712/14	- Que los sujetos obligados gestionen la misma información que se encuentre en los sistemas administrativos del sujeto obligado.	X			2	2		
			Art. 17.c L 1712/14	- Se ha implementado una ventanilla en la cual se pueda acceder a la información de interés público en formatos y lenguajes comprensibles.	X			2	2		
			Art. 17.d L 1712/14	- Se ha alineado el sistema de información con la estrategia de Gobierno en Línea.	X			2	2		

Cumplimiento		
Sí	No	Parcial
2	0	1

Puntaje Total a Lograr	Puntaje Total Obtenido	% de Cumplimiento
118	115	97%

Puntaje Total a Lograr					
Numeral	Tipo de Información	% de Cumplimiento	Numeral	Tipo de Actividad	% de Cumplimiento
1	La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	98%	1.1	Estructura Orgánica	100%
			1.2	Presupuesto y Plan de Acción	100%
			1.3	Talento Humano	100%
			1.4	Planeación decisiones y políticas	100%
			1.5	Contratación	93%
			1.6	Control	100%
			1.7	Trámites, Servicios, atención al ciudadano y PQR.	100%
			1.8	Registro de Publicaciones	100%
			1.9	Registro de Activos de Información	100%
			1.10	Datos Abiertos	100%
2	Registros de Activos de información.	100%			
3	Índice de Información Clasificada y Reservada	100%			
4	Esquema de Publicación de Información	100%			
5	Programa de Gestión Documental	100%			
6	Tablas de retención documental	100%			
7	Informe de solicitudes de acceso a la información	100%			
8	Los costos de reproducción de información Pública con su respectiva motivación	100%			
9	Criterio Diferencial de Accesibilidad	100%			
10	Información Previamente Divulgada	100%			
11	Sistemas de información	100%			

Estándares Básicos	
Nivel Alto	80% a 100%
Nivel Medio	51% a 79%
Nivel Bajo	0% a 50%

Puntaje Total a Lograr						
Numeral	Tipo de Información	Puntuación	Numeral	Tipo de Actividad	Puntuación	
1	La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	66	1.1	Estructura Orgánica	10	ok
			1.2	Presupuesto y Plan de Acción	9	ok
			1.3	Talento Humano	1	ok
			1.4	Planeación decisiones y políticas	12	ok
			1.5	Contratación	14	ok
			1.6	Control	6	ok
			1.7	Trámites, Servicios, atención al ciudadano y PQR.	8	ok
			1.8	Registro de Publicaciones	2	ok
			1.9	Registro de Activos de Información	2	ok
			1.10	Datos Abiertos	2	ok
2	Registros de Activos de Información.	6				ok
3	Índice de Información Clasificada y Reservada	4				ok
4	Esquema de Publicación de Información	5				ok
5	Programa de Gestión Documental	2				ok
6	Tablas de retención documental	2				ok
7	Informe de solicitudes de acceso a la información	2				ok
8	Los costos de reproducción de información Pública con su respectiva motivación	5				ok
9	Criterio Diferencial de Accesibilidad	10				ok
10	Información Previamente Divulgada	4				ok
11	Sistemas de información	10				ok

Puntaje Total Obtenido						
Numeral	Tipo de Información	Puntuación	Numeral	Tipo de Actividad	Puntuación	
1	La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	65	1.1	Estructura Orgánica	10	ok
			1.2	Presupuesto y Plan de Acción	9	ok
			1.3	Talento Humano	1	ok
			1.4	Planeación decisiones y políticas	12	ok
			1.5	Contratación	13	ok
			1.6	Control	6	ok
			1.7	Trámites, Servicios, atención al ciudadano y PQR.	8	ok
			1.8	Registro de Publicaciones	2	ok
			1.9	Registro de Activos de Información	2	ok
			1.10	Datos Abiertos	2	ok
2	Registros de Activos de información.	6				ok
3	Índice de Información Clasificada y Reservada	4				ok
4	Esquema de Publicación de Información	5				ok
5	Programa de Gestión Documental	2				ok
6	Tablas de retención documental	2				ok
7	Informe de solicitudes de acceso a la información	2				ok
8	Los costos de reproducción de información Pública con su respectiva motivación	5				ok
9	Criterio Diferencial de Accesibilidad	10				ok
10	Información Previamente Divulgada	4				ok
11	Sistemas de información	10				ok